



## COMUNICADO RECTORAL 003 PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES RUFINISTAS SEDE A JORNADA MAÑANA

Bogotá, 05 de marzo de 2024

A continuación, una serie de informaciones para tener en cuenta:

Recordemos nuestro Horizonte institucional

**MISIÓN:** El Colegio Rufino José Cuervo IED ofrece educación preescolar, básica y de media técnica con especialidades en: Administración Comercial y Financiera, Diseño Gráfico, Electricidad y Redes de Computadores, a partir del reconocimiento de los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, dentro de los marcos establecidos por la normatividad, y desde la implementación de diversos proyectos pedagógicos que permiten que sus estudiantes construyan su proyecto de vida como ciudadanos éticos, capaces de reflexionar críticamente para actuar acorde a las necesidades de su contexto, y aportar en su transformación.

**VISIÓN:** En el año 2026, el Colegio Rufino José Cuervo IED, de la localidad de Tunjuelito, se habrá destacado a nivel institucional, local, distrital y nacional por su capacidad de reflexionar críticamente e innovar a partir de las prácticas pedagógicas y el desarrollo de competencias laborales específicas en las especialidades ofrecidas, basado en el modelo interestructurante, el cual contribuye al desarrollo de las dimensiones cognitiva, socio afectiva y praxeológica.

**GOBIERNO ESCOLAR:** Se informa que ya se instalaron todos los Comités y Consejos de participación democrática del colegio, agradecemos a todos representantes de los estudiantes, padres, docentes, administrativos, exalumnos y del sector productivo, por su liderazgo en pro del colegio, entre todos como equipo lograremos las metas propuestas.

**FIN PRIMER PERIODO ACADÉMICO:** El 22 de marzo de 2024 finaliza el primer periodo académico. Esperamos los mejores resultados de todos los estudiantes. En los casos que los estudiantes no han tenido clase con su (s) docente (s) porque la Secretaría de Educación no ha nombrado los docentes, las notas del segundo periodo se duplicarán para el primer periodo.

**REUNIÓN CON DOCENTES:** Se realizarán, para la Sede A JM, los días 08 de marzo de 9:30 a.m. a 12:30 m., 15 de marzo de 6:20am a 8:30am. Por lo tanto, el horario para estudiantes esos días será: para el 08 de marzo de 6:30am a 9:30am y para el 15 de marzo de 8:30am a 11:30am para Primaria, y bachillerato de 8:30am a 12:20pm. Por favor aprovechar el día para reforzar las actividades que se les enviará para realizar en casa.

**SEMANA DE RECESO SEMANA SANTA:** Los estudiantes tendrán su receso escolar del 25 al 31 de marzo de 2024, retornando a clases el lunes 01 de Abril en horario normal. Es importante que se aproveche el tiempo de receso para pedir los controles médicos. Así mismo, los estudiantes deben realizar actividades de recreación y esparcimiento bajo la supervisión de sus padres que les permitan un desarrollo integral.

**CONSULTA PÁGINA WEB:** Se informa a los padres, estudiantes y comunidad Rufinista en general, que está disponible en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied> la rendición de cuentas correspondiente al II semestre de 2023 para que la consulten.

**CONDUCTO REGULAR Y COMUNICACIÓN:** Se recuerda que es fundamental que todos sigamos el conducto regular de nuestra institución para atender las situaciones que se nos presenten y en el horario laboral de cada jornada, utilizando el siguiente orden de comunicación: Docente de área – Director de Grupo –Jefe de área (en el caso de secundaria) – Coordinador Académico o Convivencial (dependiendo de cuál sea la situación) – Consejo Académico o Comité Escolar de Convivencia (dependiendo de cuál sea la situación) - Rectoría – Consejo Directivo. De igual manera como es cultura en nuestra comunidad educativa se reitera que el principio es el diálogo ante las diferentes situaciones, de una manera respetuosa, cordial y con fines estrictamente pedagógicos. Se aclara que sólo si no encuentra solucionada la situación se debe continuar la siguiente instancia.

**JORNADA ESCOLAR:** La institución tiene la siguiente jornada escolar:

- Preescolar Jornada de la Mañana 7:00 a.m. - 11:00 a.m. Jornada Tarde 1:00 p.m. - 5:00 p.m.
- Primaria Jornada de la Mañana 6:30 a.m. - 11:30 a.m. Jornada Tarde 12:30 p.m. - 5:30 p.m.
- Secundaria Jornada de la Mañana 6:20 a.m. - 12:20 p.m. Jornada tarde 12:30 p.m. - 6:30 p.m.

**RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES:** Se recuerda a los padres de familia que el colegio es responsable de los estudiantes durante la jornada escolar, sólo los estudiantes de preescolar se entregan personalmente a cada padre de familia, o a un adulto autorizado por escrito por él en el formato dispuesto para tal fin, los demás estudiantes salen en bloque y son responsabilidad de los padres de familia una vez finaliza la jornada escolar.

**PATRULLA ESCOLAR VIAL RUFINISTA:** Se invita a los padres de familia a participar de la misma. Interesados informarle a su coordinador de sede y jornada.

**PROMOTORES DE BIENESTAR:** Se aclara que las funcionarias enviadas por convenio entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud son promotoras de bienestar estudiantil quienes hacen talleres pedagógicos en prevención en los diferentes cursos y no cumplen funciones de enfermería.

**MANUAL DE CONVIVENCIA QUE INCLUYE EL SIEE 2024:** Se informa a los padres, estudiantes y comunidad Rufinista en general, que en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied> está disponible para que consulten el manual de convivencia que incluye el SIEE 2024 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes), los cuales se adoptan y se comprometen a cumplir al matricularse en el colegio. Dentro de las diferentes reformulaciones al manual de convivencia y SIEE aprobados por el consejo directivo están:

1. **Artículo 27.15 Proceso Anual.** Para el Colegio se establecen cuatro (4) periodos académicos, cuya valoración será del 25% cada uno. Al finalizar el año se destinará una semana para la sustentación final, los estudiantes que aprueben por este mecanismo obtendrán una nota de 3.0 (tres) en la asignatura correspondiente.

Para que un estudiante pueda participar de las actividades programadas por sus docentes en cada asignatura en la sustentación final debe:

- Haber tenido una asistencia mínima a las clases de la respectiva asignatura del 75% efectiva en la institución.
- Presentarse con puntualidad en el horario asignado y con los recursos necesarios.
- Para presentar sus actividades en la semana de sustentación el estudiante y su familia deben firmar compromiso académico.
- Haber obtenido una nota en promedio del grado correspondiente de mínimo 2.0.
- Haber aprobado mínimo el 50% de sus asignaturas correspondiente al grado que está cursando.

2. **Artículo 27.17 Consideraciones Generales de evaluación y promoción.** Un estudiante aprobará un grado cuando la valoración final de todas las asignaturas sea igual o mayor a 3.0. **Parágrafo 1 Pérdida de cupo por doble repitencia:** Resolución 3144 del 30 de agosto de 2023 por la cual se establece el proceso de gestión de cobertura 2023-2024 en el Sistema Educativo de Bogotá D.C. Parágrafo 1, artículo 25—"Cada IED determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con su Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE). Cuando una IED determine, de acuerdo con su SIEE, que un estudiante (1º a 11º) no puede ser promovido al grado siguiente, por

segunda vez consecutiva, éste y la Dirección Local de Educación DLE respectiva deberá realizar la coordinación necesaria para garantizarle en todo caso la continuidad de su proceso educativo en otra IED de la localidad."

**PROMOCIÓN ANTICIPADA 2024:** De acuerdo con nuestro SIEE 2024 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes) la promoción anticipada es un derecho para los estudiantes de grado preescolar a grado noveno. (Los que reprobaron y los que no en el 2023) que obtengan en el primer periodo 2024 desempeño superior en todas las áreas (4.6 a 5.0) y que debe haber sido cursado en nuestra institución serán candidatos a la promoción anticipada. Para el caso de grado décimo nuestro SIEE dice: Artículo 27.10. Parágrafo 3: Los estudiantes de grado 10º que soliciten promoción anticipada para grado 11º, solo lo podrán hacer en caso que hayan reiniciado su proceso en 10º por reprobación del año escolar, esto debido a que deben haber cursado las asignaturas correspondientes a la modalidad por la calidad de media técnica de nuestra institución; además, solo lo podrán hacer para continuar proceso en la misma modalidad.Se aclara que en caso que un estudiante sea promocionado anticipadamente y no haya cupo en el respectivo grado, se solicitará colaboración a la Dirección Local Educativa para que ubique al estudiante en otra institución donde si haya disponibilidad de cupo.

**UNIFORME:** Se recuerda el uniforme que deben portar los estudiantes: **Tipo I:** jardinera a la rodilla fondo azul a cuadros de talle largo con preses chatos según modelo, saco vino tinto abierto cruzado según modelo, camisa blanca con cuello corbata de manga larga, corbata azul oscura, media pantalón de lana azul oscuro, zapato de cuero negro colegial de embetunar y amarrar con cordones negros. **Tipo II:** Pantalón azul oscuro de lino bota recta a la cintura según modelo, saco vino tinto abierto cruzado según modelo, camisa blanca con cuello corbata de manga larga, corbata azul oscura, medias negras, zapato de cuero negro colegial de embetunar y amarrar con cordones negros (no tenis). **Uniforme de Educación Física:** Sudadera azul oscuro con franjas rojas y blancas bota recta y pretina a la cintura según modelo, camiseta blanca de cuello redondo (se aclara que las camisetas de equipos no hacen parte del uniforme, ni aquellas camisetas tipo top, body, ombliguera o esqueleto), pantaloneta azul oscuro, medias y tenis blancos con cordones blancos. (ver Manual de Convivencia título VI Uniforme y jornada escolar).

**HORARIO DE ATENCIÓN DE RECTORÍA:** El horario de atención de la rectoría dependerá de que se haya cumplido el conducto regular en las instancias anteriores (docente del área, director de grupo, coordinación en caso necesario). Solicitar la cita con rectoría al correo electrónico institucional [escdirufinjosecue6@educacionbogota.edu.co](mailto:escdirufinjosecue6@educacionbogota.edu.co)

**HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA:**

**SEDE A JORNADA MAÑANA:**

| COLEGIO RUFINO JOSÉ CUERVO IED      |                    |                             |
|-------------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| HORARIO ATENCIÓN A PADRES SEDE A JM |                    |                             |
| DOCENTE                             | DIRECCION DE GRUPO | HORARIO DE ATENCIÓN         |
| LEIDY ROJAS                         | 501                | Lunes 11:30 a 12:20 a.m.    |
| OLGA LOPEZ                          | 502                | Lunes 11:30 a 12:20 a.m.    |
| AURA BERNAL                         | 503                | Lunes 11:30 a 12:20 a.m.    |
| OLGA BUSTOS                         | 504                | Lunes 11:30 a 12:20 a.m.    |
| FLOR SANCHEZ                        | 505                | Lunes 11:30 a 12:20 a.m.    |
| MERCEDES RODRIGUEZ                  | 506                | Lunes 11:30 a 12:20 a.m.    |
| VIVIANA SAMUDIO                     | 507                | Lunes 11:30 a 12:20 a.m.    |
| RENE LIZARAZO                       | 601                | Miércoles 8:30 a 9:20 a.m.  |
| CRISTINA MOJICA                     | 602                | Lunes 7:40 a 8:30 a.m.      |
| ALEXANDRA ALFONSO                   | 603                | Martes 8:30 a 9:20 a.m.     |
| KAREN PULIDO                        | 604                | Viernes 8:30 a 9:20 a.m.    |
| DAGOBERTO CIFUENTES                 | 605                | Lunes 6:20 a 7:20 a.m.      |
| ALBA CLAVIJO                        | 606                | Martes 7:40 a 8:30 a.m.     |
| GUILLERMO TORRES                    | 607                | Lunes 8:30 a 9:20 a.m.      |
| JAIME MOYA                          | 608                | Miércoles 8:30 a 9:20 a. m. |
| CONSUELO RODRÍGUEZ                  | 701                | Lunes 7:40 a 8:30 a.m.      |
| MARTHA BEJARANO                     | 702                | Lunes 8:30 a 9:20 a.m.      |
| TATIANA CASTILLO                    | 703                | Jueves 8:30 a 9:20 a.m.     |
| JULIAN ROJAS                        | 704                | Lunes 8:30 a 9:20 a.m.      |
| YAMILE RODRIGUEZ                    | 705                | Miércoles 8:30 a 9:20 a.m.  |
| LAURA LANCHEROS                     | 706                | Martes 7:40 a 8:30 a.m.     |
| ANA IRIS LOPEZ                      | 707                | Lunes 7:40 a 8:30 a.m.      |
| JOHAN SOCHA                         | 708                | Viernes 8:30 a 9:20 a.m.    |
| LORENA                              | Apoyo inglés       | Lunes 11:30 a 12:20 a.m.    |
| JAVIER MORENO                       | LIDER TECN.        | Lunes 8:30 a 9:20 a.m.      |
| MIRIAM GARCÍA                       | LIDER SOCIALES     | Viernes 6:20 a 7:20 a.m.    |
| DANERY ROJAS                        | LIDER HUM.         | Miércoles 8:30 a 9:20 a.m.  |
| DARÍO MORA                          | LIDER LUDICAS      | Viernes 7:40 a 8:30 a.m.    |
| CRISTINA CALDERÓN                   | LIDER MAT.         | Jueves 8:30 a 9:20 a.m.     |
| MARIA SOLANO                        | LIDER NAT.         | Viernes 8:30 a 9:20 a.m.    |
| CESAR AGUIRRE                       | COOR. ACAD.        | Lunes 6:20 a 9:00 a.m.      |

**PROTOCOLOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE CONVIVENCIA:** Se solicita a los padres de familia y estudiantes consultar el directorio de protocolos versión 5.0 en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/directorio-de-protocolos-de-atencion-integral-para-la-convivencia-escolar-y-el-ejercicio-de-los> teniendo en cuenta la importancia de conocer los procedimientos que están establecidos. De igual manera, se pide el cumplimiento del Manual de Convivencia que incluye el SIEE 2024 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes) por parte de toda la comunidad Rufinista.

**POR FAVOR ESTAR ATENTOS A LAS COMUNICACIONES QUE ENVÍE EL COLEGIO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES.**

Atentamente,

  
**MARIA AMPARO ARIAS PARRA**  
Rectora



**COMUNICADO RECTORAL 003 PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES RUFINISTAS  
SEDES A JT, B JM Y JT, C YD JM Y JT**

Bogotá, 05 de marzo de 2024

A continuación, una serie de informaciones a tener en cuenta:

Recordemos nuestro Horizonte institucional

**MISIÓN:** El Colegio Rufino José Cuervo IED ofrece educación preescolar, básica y de media técnica con especialidades en: Administración Comercial y Financiera, Diseño Gráfico, Electricidad y Redes de Computadores, a partir del reconocimiento de los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, dentro de los marcos establecidos por la normatividad, y desde la implementación de diversos proyectos pedagógicos que permiten que sus estudiantes construyan su proyecto de vida como ciudadanos éticos, capaces de reflexionar críticamente para actuar acorde a las necesidades de su contexto, y aportar en su transformación.

**VISIÓN:** En el año 2026, el Colegio Rufino José Cuervo IED, de la localidad de Tunjuelito, se habrá destacado a nivel institucional, local, distrital y nacional por su capacidad de reflexionar críticamente e innovar a partir de las prácticas pedagógicas y el desarrollo de competencias laborales específicas en las especialidades ofrecidas, basado en el modelo interestructurante, el cual contribuye al desarrollo de las dimensiones cognitiva, socio afectiva y praxeológica.

**GOBIERNO ESCOLAR:** Se informa que ya se instalaron todos los Comités y Consejos de participación democrática del colegio, agradecemos a todos representantes de los estudiantes, padres, docentes, administrativos, exalumnos y del sector productivo, por su liderazgo en pro del colegio, todos como equipo lograremos las metas propuestas.

**FIN PRIMER PERIODO ACADÉMICO:** El 22 de marzo de 2024 finaliza el primer periodo académico. Esperamos los mejores resultados de todos los estudiantes. En los casos que los estudiantes no han tenido clase con su (s) docente (s) porque la Secretaría de Educación no ha nombrado los docentes, las notas del segundo periodo se duplicarán para el primer periodo.

**REUNIÓN CON DOCENTES:** Se realizará el 08 de marzo de 2024, en sede A JT de 3:30pm a 6:30pm, sede B JM y JT de 10:30am a 1:30pm, sedes C y D 10:30am a 1:30pm, por lo tanto, el horario para estudiantes ese día será de: Sede A JT de 12:30m a 3:30pm, sede B JM de 7:30am a 10:30am, sede B JT de 1:30pm a 4:30pm sedes C y D JM 7:30am a 10:30am, sedes C y D JT 1:30pm a 4:30pm. Por favor aprovechar el día para reforzar las actividades que se les enviará para realizar en casa.

**SEMANA DE RECESO SEMANA SANTA:** Los estudiantes tendrán su receso escolar del 25 al 31 de marzo de 2024, retornando a clases el lunes 01 de Abril en horario normal. Es importante que se aproveche el tiempo de receso para pedir los controles médicos. Así mismo, los estudiantes deben realizar actividades de recreación y esparcimiento bajo la supervisión de sus padres que les permitan un desarrollo integral.

**CONSULTA PÁGINA WEB:** Se informa a los padres, estudiantes y comunidad Rufinista en general, que está disponible en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied> la rendición de cuentas correspondiente al II semestre de 2023 para que la consulten.

**CONDUCTO REGULAR Y COMUNICACIÓN:** Se recuerda que es fundamental que todos sigamos el conducto regular de nuestra institución para atender las situaciones que se nos presenten y en el horario laboral de cada jornada, utilizando el siguiente orden de comunicación: Docente de área – Director de Grupo –Jefe de área (en el caso de secundaria) – Coordinador Académico o Convivencial (dependiendo de cuál sea la situación) – Consejo Académico o Comité Escolar de Convivencia (dependiendo de cuál sea la situación) - Rectoría – Consejo Directivo. De igual manera como es cultura en nuestra comunidad educativa se reitera que el principio es el diálogo ante las diferentes situaciones, de una manera respetuosa, cordial y con fines estrictamente pedagógicos. Se aclara que sólo si no encuentra solucionada la situación se debe continuar la siguiente instancia.

**JORNADA ESCOLAR:** La institución tiene la siguiente jornada escolar:

- Preescolar Jornada de la Mañana 7:00 a.m. - 11:00 a.m. Jornada Tarde 1:00 p.m. - 5:00 p.m.
- Primaria Jornada de la Mañana 6:30 a.m. - 11:30 a.m. Jornada Tarde 12:30 p.m. - 5:30 p.m.
- Secundaria Jornada de la Mañana 6:20 a.m. - 12:20 p.m. Jornada tarde 12:30 p.m. - 6:30 p.m.

**RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES:** Se recuerda a los padres de familia que el colegio es responsable de los estudiantes durante la jornada escolar, sólo los estudiantes de preescolar se entregan personalmente a cada padre de familia, o a un adulto autorizado por escrito por él en el formato dispuesto para tal fin, los demás estudiantes salen en bloque y son responsabilidad de los padres de familia una vez finaliza la jornada escolar.

**PATRULLA ESCOLAR VIAL RUFINISTA:** Se Invita a los padres de familia a participar de la misma. Interesados informarle a su coordinador de sede y jornada.

**PROMOTORES DE BIENESTAR:** Se aclara que las funcionarias enviadas por convenio entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud son promotoras de bienestar estudiantil quienes hacen talleres pedagógicos en prevención en los diferentes cursos y no cumplen funciones de enfermería.

**MANUAL DE CONVIVENCIA QUE INCLUYE EL SIEE 2024:** Se informa a los padres, estudiantes y comunidad Rufinista en general, que en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied> está disponible para que consulten el manual de convivencia que incluye el SIEE 2024 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes), los cuales se adoptan y se comprometen a cumplir al matricularse en el colegio. Dentro de las diferentes reformulaciones al manual de convivencia y SIEE aprobados por el consejo directivo están:

1. **Artículo 27.15 Proceso Anual.** Para el Colegio se establecen cuatro (4) periodos académicos, cuya valoración será del 25% cada uno. Al finalizar el año se destinará una semana para la sustentación final, los estudiantes que aprueben por este mecanismo obtendrán una nota de 3.0 (tres) en la asignatura correspondiente.

Para que un estudiante pueda participar de las actividades programadas por sus docentes en cada asignatura en la sustentación final debe:

- Haber tenido una asistencia mínima a las clases de la respectiva asignatura del 75% efectiva en la institución.
- Presentarse con puntualidad en el horario asignado y con los recursos necesarios.
- Para presentar sus actividades en la semana de sustentación el estudiante y su familia deben firmar compromiso académico.
- Haber obtenido una nota en promedio del grado correspondiente de mínimo 2.0.
- Haber aprobado mínimo el 50% de sus asignaturas correspondiente al grado que está cursando.

2. **Artículo 27.17 Consideraciones Generales de evaluación y promoción.** Un estudiante aprobará un grado cuando la valoración final de todas las asignaturas sea igual o mayor a 3.0. **Parágrafo 1 Pérdida de cupo por doble repitencia:** Resolución 3144 del 30 de agosto de 2023 por la cual se establece el proceso de gestión de cobertura 2023-2024 en el Sistema Educativo de Bogotá D.C. Parágrafo 1, artículo 25—“Cada IED determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con su Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE). Cuando una IED determine, de acuerdo con su SIEE, que un estudiante (1° a 11°) no puede ser promovido al grado siguiente, por segunda vez consecutiva, éste y la Dirección Local de Educación DLE respectiva deberá realizar la coordinación necesaria para garantizarle en todo caso la continuidad de su proceso educativo en otra IED de la localidad.”

**PROMOCIÓN ANTICIPADA 2024:** De acuerdo con nuestro SIEE 2024 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes) la promoción anticipada es un derecho para los estudiantes de grado preescolar a grado noveno. (Los que reprobaron y los que no en el 2023) que obtengan en el primer periodo 2024 desempeño superior en todas las áreas (4.6 a 5.0) y que debe haber sido cursado en nuestra institución serán candidatos a la promoción anticipada. Para el caso de grado décimo nuestro SIEE dice: Artículo 27.10. Parágrafo 3: Los estudiantes de grado 10° que soliciten promoción anticipada para grado 11°, solo lo podrán hacer en caso que hayan reiniciado su proceso en 10° por reprobación del año escolar, esto debido a que deben haber cursado las asignaturas correspondientes a la modalidad por la calidad de media técnica de nuestra institución; además, solo lo podrán hacer para continuar proceso en la misma modalidad. Se aclara que en caso que un estudiante sea promocionado anticipadamente y no haya cupo en el respectivo grado, se solicitará colaboración a la Dirección Local Educativa para que ubique al estudiante en otra institución donde si haya disponibilidad de cupo.

**UNIFORME: Se recuerda el uniforme que deben portar los estudiantes: Tipo I:** jardinera a la rodilla fondo azul a cuadros de talle largo con preses chatos según modelo, saco vino tinto abierto cruzado según modelo, camisa blanca con cuello corbata de manga larga, corbata azul oscura, media pantalón de lana azul oscuro, zapato de cuero negro colegial de embetunar y amarrar con cordones negros. **Tipo II:** Pantalón azul oscuro de lino bota recta a la cintura según modelo, saco vino tinto abierto cruzado según modelo, camisa blanca con cuello corbata de manga larga, corbata azul oscura, medias negras, zapato de cuero negro colegial de embetunar y amarrar con cordones negros (no tenis). **Uniforme de Educación Física:** Sudadera azul oscuro con franjas rojas y blancas bota recta y pretina a la cintura según modelo, camiseta blanca de cuello redondo (se aclara que las camisetas de equipos no hacen parte del uniforme, ni aquellas camisetas tipo top, body, ombliguera o esqueleto), pantaloneta azul oscuro, medias y tenis blancos con cordones blancos. (ver Manual de Convivencia título VI Uniforme y jornada escolar).

**HORARIO DE ATENCIÓN DE RECTORÍA:** El horario de atención de la rectoría dependerá de que se haya cumplido el conducto regular en las instancias anteriores (docente del área, director de grupo, coordinación en caso necesario). Solicitar la cita con rectoría al correo electrónico institucional [escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co](mailto:escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co)

#### **HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA EN CADA SEDE Y JORNADA:**

**SEDE A JORNADA TARDE:** Para visualizar el horario de atención a padres deben acceder a la página <https://rufinomasdigital.wixsite.com/rufinomasdigital>

**EN LAS SEDES B, C - D:** Los padres de familia deben asistir a la sede B / C o D en el horario de atención de los docentes (los días lunes de 11:30am a 12:30m) preferiblemente solicitar cita previa a través de la agenda o cuaderno de control. Para atención con coordinación todos los días de 10:00am a 11:00am.

**Se aclara que los docentes no pueden atender a los padres cuando tengan clase.**

**PROTOCOLOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE CONVIVENCIA:** Se solicita a los padres de familia y estudiantes consultar el directorio de protocolos versión 5.0 en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/directorio-de-protocolos-de-atencion-integral-para-la-convivencia-escolar-y-el-ejercicio-de-los> teniendo en cuenta la importancia de conocer los procedimientos que están establecidos. De igual manera, se pide el cumplimiento del Manual de Convivencia que incluye el SIEE 2024 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes) por parte de toda la comunidad Rufinista.

**POR FAVOR ESTAR ATENTOS A LAS COMUNICACIONES QUE ENVÍE EL COLEGIO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES.**

Atentamente,



**MARIA AMPARO ARIAS PARRA**  
Rectora



## COLEGIO RUFINO JOSÉ CUERVO IED

“Educación técnica en una institución integradora”

Página web <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied>

Correo electrónico institucional [escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co](mailto:escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co)

### COMUNICADO RECTORAL 003 PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES RUFINISTAS PREESCOLAR SEDE A JM Y JT

Bogotá, 05 de marzo de 2024

A continuación, una serie de informaciones para tener en cuenta:

Recordemos nuestro Horizonte institucional

**MISIÓN:** El Colegio Rufino José Cuervo IED ofrece educación preescolar, básica y de media técnica con especialidades en: Administración Comercial y Financiera, Diseño Gráfico, Electricidad y Redes de Computadores, a partir del reconocimiento de los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, dentro de los marcos establecidos por la normatividad, y desde la implementación de diversos proyectos pedagógicos que permiten que sus estudiantes construyan su proyecto de vida como ciudadanos éticos, capaces de reflexionar críticamente para actuar acorde a las necesidades de su contexto, y aportar en su transformación.

**VISIÓN:** En el año 2026, el Colegio Rufino José Cuervo IED, de la localidad de Tunjuelito, se habrá destacado a nivel institucional, local, distrital y nacional por su capacidad de reflexionar críticamente e innovar a partir de las prácticas pedagógicas y el desarrollo de competencias laborales específicas en las especialidades ofrecidas, basado en el modelo interestructurante, el cual contribuye al desarrollo de las dimensiones cognitiva, socio afectiva y praxeológica.

**GOBIERNO ESCOLAR:** Se informa que ya se instalaron todos los Comités y Consejos de participación democrática del colegio, agradecemos a todos representantes de los estudiantes, padres, docentes, administrativos, exalumnos y del sector productivo, por su liderazgo en pro del colegio, entre todos como equipo lograremos las metas propuestas.

**FIN PRIMER PERIODO ACADÉMICO:** El 22 de marzo de 2024 finaliza el primer periodo académico. Esperamos los mejores resultados de todos los estudiantes. En los casos que los estudiantes no han tenido clase con su (s) docente (s) porque la Secretaría de Educación no ha nombrado los docentes, las notas del segundo periodo se duplicarán para el primer periodo.

**REUNIÓN CON DOCENTES:** Se realizarán, para la Sede A JM, los días 08 de marzo de 9:30 a.m. a 12:30pm sede A JT 3:30pm a 6:30pm y 15 de marzo de 6:20am a 8:30am. Por lo tanto, el horario para estudiantes esos días será: para el 08 de marzo de 7:00am a 09:15am JM y de 1:00pm a 3:15pm JT, para el 15 de marzo de sede A JM ingresan 8:30am a 11:00am. Por favor aprovechar el día para reforzar las actividades que se les enviará para realizar en casa.

**SEMANA DE RECESO SEMANA SANTA:** Los estudiantes tendrán su receso escolar del 25 al 31 de marzo de 2024, retornando a clases el lunes 01 de Abril en horario normal. Es importante que se aproveche el tiempo de receso para pedir los controles médicos. Así mismo, los estudiantes deben realizar actividades de recreación y esparcimiento bajo la supervisión de sus padres que les permitan un desarrollo integral.

**CONSULTA PÁGINA WEB:** Se informa a los padres, estudiantes y comunidad Rufinista en general, que está disponible en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied> la rendición de cuentas correspondiente al II semestre de 2023 para que la consulten.

**CONDUCTO REGULAR Y COMUNICACIÓN:** Se recuerda que es fundamental que todos sigamos el conducto regular de nuestra institución para atender las situaciones que se nos presenten y en el horario laboral de cada jornada, utilizando el siguiente orden de comunicación: Docente de área – Director de Grupo –Jefe de área (en el caso de secundaria) – Coordinador Académico o Convivencial (dependiendo de cuál sea la situación) – Consejo Académico o Comité Escolar de Convivencia (dependiendo de cuál sea la situación) - Rectoría – Consejo Directivo. De igual manera como es cultura en nuestra comunidad educativa se reitera que el principio es el diálogo ante las diferentes situaciones, de una manera respetuosa, cordial y con fines estrictamente pedagógicos. Se aclara que sólo si no encuentra solucionada la situación se debe continuar la siguiente instancia.

**JORNADA ESCOLAR:** La institución tiene la siguiente jornada escolar:

- Preescolar Jornada de la Mañana 7:00 a.m. - 11:00 a.m. Jornada Tarde 1:00 p.m. - 5:00 p.m.

**RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES:** Se recuerda a los padres de familia que el colegio es responsable de los estudiantes durante la jornada escolar, sólo los estudiantes de preescolar se entregan personalmente a cada padre de familia, o a un adulto autorizado por escrito por él en el formato dispuesto para tal fin, los demás estudiantes salen en bloque y son responsabilidad de los padres de familia una vez finaliza la jornada escolar.

**PATRULLA ESCOLAR VIAL RUFINISTA:** Se Invita a los padres de familia a participar de la misma. Interesados informarle a su coordinador de sede y jornada.

**PROMOTORES DE BIENESTAR:** Se aclara que las funcionarias enviadas por convenio entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud son promotoras de bienestar estudiantil quienes hacen talleres pedagógicos en prevención en los diferentes cursos y no cumplen funciones de enfermería.

**MANUAL DE CONVIVENCIA QUE INCLUYE EL SIEE 2024:** Se informa a los padres, estudiantes y comunidad Rufinista en general, que en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied> está disponible para que consulten el manual de convivencia que incluye el SIEE 2024 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes), los cuales se adoptan y se comprometen a cumplir al matricularse en el colegio. Dentro de las diferentes reformulaciones al manual de convivencia y SIEE aprobados por el consejo directivo están:

1. **Artículo 27.15 Proceso Anual.** Para el Colegio se establecen cuatro (4) periodos académicos, cuya valoración será del 25% cada uno. Al finalizar el año se destinará una semana para la sustentación final, los estudiantes que aprueben por este mecanismo obtendrán una nota de 3.0 (tres) en la asignatura correspondiente.

Para que un estudiante pueda participar de las actividades programadas por sus docentes en cada asignatura en la sustentación final debe:

- Haber tenido una asistencia mínima a las clases de la respectiva asignatura del 75% efectiva en la institución.
- Presentarse con puntualidad en el horario asignado y con los recursos necesarios.
- Para presentar sus actividades en la semana de sustentación el estudiante y su familia deben firmar compromiso académico.
- Haber obtenido una nota en promedio del grado correspondiente de mínimo 2.0.
- Haber aprobado mínimo el 50% de sus asignaturas correspondiente al grado que está cursando.

2. **Artículo 27.17 Consideraciones Generales de evaluación y promoción.** Un estudiante aprobará un grado cuando la valoración final de todas las asignaturas sea igual o mayor a 3.0. **Parágrafo 1 Pérdida de cupo por doble repitencia:** Resolución 3144 del 30 de agosto de 2023 por la cual se establece el proceso de gestión de cobertura 2023-2024 en el Sistema Educativo de Bogotá D.C. Parágrafo 1, artículo 25—“Cada IED determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con su Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE). Cuando una IED determine, de acuerdo con su SIEE, que un estudiante (1° a 11°) no puede ser promovido al grado siguiente, por segunda vez consecutiva, éste y la Dirección Local de Educación DLE respectiva deberá realizar la coordinación necesaria para garantizarle en todo caso la continuidad de su proceso educativo en otra IED de la localidad.”

**PROMOCIÓN ANTICIPADA 2024:** De acuerdo con nuestro SIEE 2024 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes) la promoción anticipada es un derecho para los estudiantes de grado preescolar a grado noveno. (Los que reprobaron y los que no en el 2023) que obtengan en el primer periodo 2024 desempeño superior en todas las áreas (4.6 a 5.0) y que debe haber sido cursado en nuestra institución serán candidatos a la promoción anticipada. Para el caso de grado décimo nuestro SIEE dice: Artículo 27.10. Parágrafo 3: Los estudiantes de grado 10° que soliciten promoción anticipada para grado 11°, solo lo podrán hacer en caso que hayan reiniciado su proceso en 10° por reprobación del año escolar, esto debido a que deben haber cursado las asignaturas correspondientes a la modalidad por la calidad de media técnica de nuestra institución; además, solo lo podrán hacer para continuar proceso en la misma modalidad. Se aclara que en caso que un estudiante sea promocionado anticipadamente y no haya cupo en el respectivo grado, se solicitará colaboración a la Dirección Local Educativa para que ubique al estudiante en otra institución donde si haya disponibilidad de cupo.

**UNIFORME: Se recuerda el uniforme que deben portar los estudiantes:** **Tipo I:** jardinera a la rodilla fondo azul a cuadros de talle largo con preses chatos según modelo, saco vino tinto abierto cruzado según modelo, camisa blanca con cuello corbata de manga larga, corbata azul oscura, media pantalón de lana azul oscuro, zapato de cuero negro colegial de embetunar y amarrar con cordones negros. **Tipo II:** Pantalón azul oscuro de lino bota recta a la cintura según modelo, saco vino tinto abierto cruzado según modelo, camisa blanca con cuello corbata de manga larga, corbata azul oscura, medias negras, zapato de cuero negro colegial de embetunar y amarrar con cordones negros (no tenis). **Uniforme de Educación Física:** Sudadera azul oscuro con franjas rojas y blancas bota recta y pretina a la cintura según modelo, camiseta blanca de cuello redondo (se aclara que las camisetas de equipos no hacen parte del uniforme, ni aquellas camisetas tipo top, body, ombliguera o esqueleto), pantaloneta azul oscuro, medias y tenis blancos con cordones blancos. (ver Manual de Convivencia título VI Uniforme y jornada escolar).

**HORARIO DE ATENCIÓN DE RECTORÍA:** El horario de atención de la rectoría dependerá de que se haya cumplido el conducto regular en las instancias anteriores (docente del área, director de grupo, coordinación en caso necesario). Solicitar la cita con rectoría al correo electrónico institucional [escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co](mailto:escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co)

**PROTOCOLOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE CONVIVENCIA:** Se solicita a los padres de familia y estudiantes consultar el directorio de protocolos versión 5.0 en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/directorio-de-protocolos-de-atencion-integral-para-la-convivencia-escolar-y-el-ejercicio-de-los> teniendo en cuenta la importancia de conocer los procedimientos que están establecidos. De igual manera, se pide el cumplimiento del Manual de Convivencia que incluye el SIEE 2024 (Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes) por parte de toda la comunidad Rufinista.

**POR FAVOR ESTAR ATENTOS A LAS COMUNICACIONES QUE ENVÍE EL COLEGIO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES.**

Atentamente,



**MARIA AMPARO ARIAS PARRA**  
Rectora